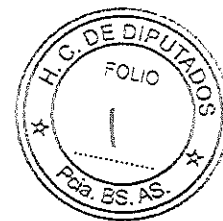




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

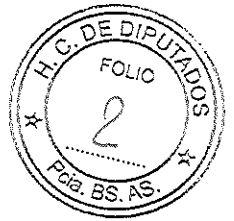
De Interés Legislativo el libro "Juana La Futbolista-Que Nada Te Frene", de la DT y dirigente de fútbol femenino Evelina Cabrera; ex jugadora y actual presidenta de la Asociación Femenina de Fútbol Argentino.

Ing. María Carolina Barros Schelotto
Diputada Provincial



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4706 / 21 - 22



FUNDAMENTOS

El libro "Juana La Futbolista-Que Nada Te Frene", de la Editorial Penguin Random House, es la segunda referencia literaria de Evelina Cabrera. Se basa en el género infantil y fue publicado en el transcurso del mes de abril del año 2021.

El libro centra su temática en sostener el deseo por los intereses personales, más allá de las posibilidades sociales que se presenten. El mismo tiene un personaje central que se llama Juana, a quien le apasiona jugar al fútbol y formar parte de un club al cual va a entrenar con su equipo apodado Los Naranjos, y se le presenta una problemática sostenida en que todavía hay personas que creen que ciertos deportes son sólo para varones. Fiel a su convicción, tiene una frase de cabecera "cuando algo te gusta mucho siempre hay que intentarlo" y los invita a unirse a su equipo. Por lo tanto, el mensaje que simboliza es entender que las oportunidades se condicionan en la medida en que logramos sostener nuestras pasiones y defender nuestro proyecto de vida.

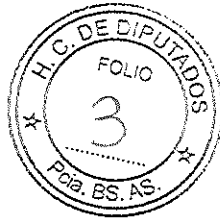
Evelina Cabrera comenzó en el deporte siendo futbolista. En el año 2012, por un problema de salud, tuvo que dejar de jugar al fútbol y fue en ese momento en el que decidió no dejar su amor por el fútbol y seguir ligada a la actividad. Así, comenzó a entrenar chicas en un playón al aire libre en la estación de Tigre y, en el Club Atlético Nueva Chicago, junto a su colega Mariela Viola, presentó el proyecto y ambas fueron el cuerpo técnico del equipo. En ese mismo año, viajó a México como entrenadora de la selección del equipo argentino en el Homeless World Cup.

Al año siguiente, comienza a ser responsable en el Municipio de Tigre del fútbol femenino, en Torneos y Competencias de la Secretaría de Deportes de dicha ciudad. A la vez, es convocada para formar parte de la organización de la Copa Claro en Argentina. Nuevamente junto a su colega Mariela Viola, presentó el proyecto de Futsal Femenino en el Club Atlético Platense. En ese mismo año



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4706 / 21 - 22



fundaron, junto a otras jugadoras y entrenadoras, la Asociación Femenina de Fútbol Argentino.

En 2014, es elegida como "una de las mujeres que inspiran" y el Diario Clarín la seleccionó como referente social y deportivo femenino. Evelina termina el año recibiendo de Técnica de fútbol, en la Asociación de Técnicos de Fútbol Argentino (ATFA) y Coach Ontológico.

Gracias a su trabajo, comenzó a tener más visibilidad y se empezó a expandir y tener sede en diferentes provincias del país. Evelina fue distinguida en la ciudad de Cali, Colombia, como promotora de valores deportivos.

En el año 2016, lanzó su Escuela de fútbol femenino EVCA, con el apoyo de la Fundación Boca Social.

Actualmente, sigue a cargo de la Asociación Femenina de Fútbol Argentino. Dentro de los proyectos de la Asociación, entrena a las mujeres privadas de su libertad.

Su primer libro "ALTANEGRA", realizado por la misma editorial, reseña la autobiografía de Evelina; quien pasa de vivir en la calle y cuidar coches a ser la presidenta de la Asociación Femenina de Fútbol Argentino y disertar en la ONU. Evelina es una activista social que trabaja buscando el empoderamiento y reconocimiento de la Mujer en los ámbitos de todos los deportes. Convencida que el deporte ayuda al fortalecimiento del liderazgo, busca generar la igualdad de los derechos de las mujeres en el deporte, especialmente en el ámbito del fútbol, consolidado hasta el presente como "machista", sosteniendo que "el deporte no tiene género".

Por lo expuesto, solicito a mis pares Legisladores acompañen con su voto positivo la presente iniciativa.